



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Septiembre de 1985

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 347/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado MIAHUATLAN DE HIDALGO, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01950 de fecha 16 de abril de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado MIAHUATLAN DE HIDALGO, Municipio de Ixtapan del Oro, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de marzo de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de abril de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de junio de 1984 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los

CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fija en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad

Tomo CXL	Toluca de Lerda, Méx., Martes 3 de Sept. de 1985	No. 47
----------	--	--------

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y CANCELACIÓN de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado MIAHUATLÁN de Hidalgo, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4192, 4199, 4201, 4069, 4070, 4071, 4072, 4073, 4074, 4075, 4076, 4077, 3831, 3832, 3809, 4145, 4146, 4141, 4142, 4143, 4144, 4064, 4065, 4066, 4067, 4068, 4267, 3910, 3911, 3897, 4138, 4139, 4140, 4193, 4194, 4195, 4270, y 4271.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4191, 4200, y 4356.

(Viene de la 1ra. página)

con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios, y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 3 de abril de 1984, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación,

por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 3 de abril de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado MIAHUATLAN DE HIDALGO, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Leonardo José; 2.—Victoriano Sotero; 3.—Gabriel Silverio; 4.—Aniceto Joaquín; 5.—Domínguez Pablo; 6.—Leodio Moisés; 7.—Aniceto Josué; 8.—Trinidad Daniel; 9.—Pascual Julio; 10.—Gumesindo Juan; 11.—Domínguez Benjamín; 12.—Domínguez Rodrigo; 13.—Gerino Domínguez; 14.—Camerino Villalpando; 15.—Emilia Calixta; 16.—Eustolio Nicanor Quintero; 17.—Victor Aniceto Basilio; 18.—Amador Bailón; 19.—Gutelia Gil; 20.—Silverio Domínguez; 21.—Luisa Marcelo; 22.—Fortino Quintero Pascual; 23.—Basilia Zenón; 24.—Emilia Gabina; 25.—Leodegario Hermenegildo; 26.—Hérlinda Félix; 27.—Creselio Ventura Eugenio; 28.—Eustolia Basilio; 29.—Delfina Calixto Crisostomo; 30.—Silveria Domínguez; 31.—Arnoldo Anacleto; 32.—Sofonias Zenón Gil; 33.—Inocencia Pascual y 34.—Juana Tenorio, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Anacleto Crescencia; 2.—Toribio Angela; 3.—Manuel Aurelia; 4.—Sotero Nicolasa; 5.—Eleazar Anacleto; 6.—Epifania Guillermina; 7.—Antonio Jacoba; 8.—María Facunda; 9.—Gumesindo Enedina y 10.—Antonio Cecilia, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—00568382, 2.—00568387, 3.—00568388, 4.—00568394, 5.—00568398, 6.—00568407, 7.—00568412, 8.—00568418, 9.—00568423, 10.—00568439, 11.—00568465, 12.—00568478, 13.—01698753, 14.—01698754, 15.—01698755, 16.—01698759, 17.—01698761, 18.—01698764, 19.—01698767, 20.—01698768, 21.—01698774, 22.—01698782, 23.—01698784, 24.—01698785, 25.—01698786, 26.—01698787, 27.—01698791, 28.—01698792, 29.—01698794, 30.—01698795, 31.—01698799, 32.—01698815, 33.—01698817, y 34.—01698818.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado MIAHUATLAN DE HIDALGO, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, a los CC. 1.—Eleazar González Gabino; 2.—

Juventino Anacleto Trinidad; 3.—Eulalio Gabriel Toribio; 4.—Ricardo Ventura Victoria; 5.—Juan Domínguez Antonio; 6.—Amancio Casimiro Anacleto; 7.—Cristina Ortiz Paulín; 8.—Marcelino Trinidad; 9.—Maximiliano González Dguez.; 10.—Enedino Gumesindo Gómez; 11.—Antonio Domínguez; 12.—Florentina Hermenegildo M.; 13.—Juana Ventura Benigno; 14.—Silvano Ignacio Gaspar; 15.—Efrén Eliseo Domínguez; 16.—Adela Nicanor Victoria; 17.—Herlinda Luciano Quintero; 18.—Alfonsina Bernal Pascual; 19.—Artemio Pascual Calixto; 20.—Natalio Ventura Victoria; 21.—Donato Casimiro Victoria; 22.—Felisa Basilio Antonia; 23.—Leopoldo Bailón Zenón; 24.—Evidaldo Florencio Domínguez; 25.—Elisa Angel Antonio; 26.—Eleasino González Gabino; 27.—Serafín Basilio Quintero; 28.—Odilón Antonio Calixto; 29.—Eleazar Toribio Gabino; 30.—Constantino Domínguez C.; 31.—Rutíla Ignacio Gabino; 32.—Beltrán Alejandro Pascual; 33.—Apolinar Segundino Tenorio y 34.—Parc. Esc. Benito Juárez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado MIAHUATLAN DE HIDALGO, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de julio de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1214/985, HENIO SADY CANO GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Puerta", Municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 metros, con Valente Arriaga; SUR: 25.00 metros, con Alfredo García Moreno; ORIENTE: 75.00 metros, con Valente Arriaga; y PONIENTE: 75.00 metros, con Alfredo García Moreno.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

4192.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 689/85.
PRIMERA SECRETARIA.

AMELIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno número 5, de la Calle Pedro Moreno, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 32.50 metros, con propiedad que es o fue del Sr. Mauro Ortega; AL SUR: en 32.00 metros, con lo que actualmente es un Kinder; AL ORIENTE: en 08.00 metros, con propiedad que es o fue de la Sra. Josefina Díaz; AL PONIENTE: en 08.00 metros, con Calle Pedro Moreno. Con superficie total de 258.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Gustavo A. Ocampo García.**—Rúbrica.

4199.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1056/85, MARTIN CRISTALINAS AGUIRRE, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno de labor de propiedad particular denominado "Arenal Cuautitla Chico", ubicado Temamatla, México, que mide y linda: NORTE: 36.40 metros, con Isabel Vanegas; SUR: 36.00 metros, con carril; ORIENTE: 174.00 metros, con Altagracia Castro; y PONIENTE: 174.50 metros, con Diega Ramos; superficie de 6,307.85 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acdos., **C. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

4201.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

OFELIA LOPEZ RIVERO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 1164/85, respecto del terreno denominado "Huellitenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 120 M2. Ciento Veinte Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.70 metros y 7.40 metros, con Angel López y María Dolores López Rivero; AL SUR: 15.10 metros, con Eduwiges Ramírez; AL ORIENTE: 16.10 metros, con Dolores y Teresa López; y 2.50 metros, con Calle Libertad; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Paula López.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un ode mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.

4069.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ADAN MUNGUIA PADILLA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1160/85, respecto del terreno denominado "La Loma", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 149 M2. Ciento Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.42 metros, con Esperanza Avila; AL SUR: 12.42 metros, con Privada; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Andrés Avalos; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Celso Montoya Galicia.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4070.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1170/85, respecto del terreno denominado "Ixtilahuatenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 141.70 M2. Ciento Cuarenta y Un Metros Setenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con Calle; AL SUR: 13.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 10.80 metros, con Desiderio Badillo; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con el vendedor.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor e igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4071.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FELICITAS DOMINGUEZ AYALA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1163/85, respecto del terreno denominado "Palmatitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 104.83 M2. Ciento Cuatro Metros Ochenta y Tres Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.57 metros, con Calle Guerrero; AL SUR: 10.75 metros, con Josefina Luna; AL ORIENTE: 10.25 metros, con Irineo Luna; y AL PONIENTE: 9.40 metros, con Celia Domínguez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno, de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Roda.—Rúbrica.

4072.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ROSA ALEGRIA ALEGRIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1166/85, respecto del terreno denominado "Texalpa", ubicado en la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 187.50 M2. Ciento Ochenta y Siete Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con María Luisa Roque Alegria; AL SUR: 15.00 metros, con Aurelio Ramos; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Aurelio Ramos; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Calle Rafael Martínez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor e igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4073.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

VICTORIA GARRIDO DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1158/85, respecto del terreno denominado "Ixtilahuatenco", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 156 M2. Ciento Cincuenta y Seis Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con Privada; AL SUR: 11.00 metros, con Facundo Cedillo; AL ORIENTE: 13.10 metros, con Roberto Pineda; y AL PONIENTE: 13.10 metros, con Patricio Juárez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4074.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR PRECIADO GUTIERREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1161/85, respecto del terreno denominado "La Cuchilla", ubicado en el pueblo de la Colonia Miguel Hidalgo, Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,832 M2. Un M2 C. Hacia los Treinta y Dos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.36 metros, con Calle; AL SUR: 22.00 metros, con Daniel Carbajal; AL ORIENTE: 76.85 metros, con Carlos López; y AL PONIENTE: 100 metros, con María de Jesús Cigales.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4075.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DOLORES LOPEZ RIVERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1167/85, respecto del predio conocido con el nombre de "Hueltitenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 65 M2. Sesenta y Cinco Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.50 metros, con Teresa López; AL SUR: 7.40 metros, con Ofelia López Rivero; AL ORIENTE: 8.45 metros, con Calle Libertad; y AL PONIENTE: 7.45 metros, con Ofelia López Rivero.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4076.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

TERESA LOPEZ RIVERO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1169/85, respecto del terreno denominado "Hueltitenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 79 M2. Setenta y Nueve Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.30 metros, con Angel López; AL SUR: 8.50 metros, con María Dolores López Rivero; AL ORIENTE: 9.05 metros, con Calle Libertad; y AL PONIENTE: 8.65 metros, con Ofelia López R.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor e igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4077.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ELIA ORTIZ DE GODOY promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 483/85 Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre un terreno denominado "Huichapa" calidad Eriazo situado en San Isidro Atlautenco, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 1,555.00 M2. y AL NORTE: 27.20 metros, con Ignacio Ortega; AL SUR: 27.20 metros, con Simón Ortega; AL ORIENTE: con 57.20 metros, con Atilano Silva; y AL PONIENTE: 57.20 metros, con Paula Ciriano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y un periódico se día en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3831.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ELIA ORTIZ GODOY, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 481/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en San Isidro Atlautenco de calidad Eriazo, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 3,869.15 M2. y AL NORTE: 30.59 metros, con Alberto Estrada Flores; AL SUR: 29.33 metros, con Simón Ortega Nava; AL ORIENTE: 121.51 metros, linda con Ramón Estrada Rodríguez; y AL PONIENTE: 135.76 con Loreto Ortega Silva y Pedro Silva Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3832.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente Núm. 99/985,

ARTURO RUBI DELGADO, promueve Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "EL MOLINO DEL CARMEN", el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Zacanguillo del Municipio de Coatepec Harinas, México, perteneciente a éste Distrito Judicial. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas: la primera 298.00 mts. con Hacienda de Agua Amarga, la segunda que corre de Norte a Sur en 200.00 mts. con Hacienda de Agua Amarga, la tercera 464.00 mts. con Antiguo Camino de Herradura Coatepec Harinas Porfirio Díaz; AL SUR: Una sola línea de 175.00 mts. con terrenos de San Antonio Zacanguillo; AL ORIENTE: 1,397.00 mts. con Arroyo Puenteceillas y Terreno de Cochisquila; AL PONIENTE: 1,575.00 mts. con Terrenos de San Antonio Zacanguillo, con Río Texcalco, con terreno donde se encuentra el Molino de la misma propiedad y sucesores de Abel Juárez Segura, el mencionado predio se encuentra dividido en una parte por el Río Texcalco, que corre de Norte a Sur. Dando una superficie total de 180,000.00 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1985 C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3809.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 409/85.
 Primera Secretaría.

JUAN MORENO MARTINEZ.

J. GUADALUPE MORENO MARTINEZ, le demanda la usucapión del Lote de terreno número 14, Manzana 46, de la Colonia México Tercera Sección, Las Palmas, en ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 14.90 metros con Avenida; AL SUR, en 14.76 metros con Lote sin número; AL ORIENTE, 08.00 metros con Calle; y AL PONIENTE, en 08.15 metros con Límite. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderados se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 9 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4145.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR. JESUS VALDEZ ZEPEDA
 y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO:

ABEL GARCIA CASTRO en el expediente número 2115/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, manzana 41 "A" de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 18.57 Mts. con lote 9; AL SUR: 18.89 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Avenida, con una superficie total de 168.59 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4146.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GREGORIO MEDINA CRUZ:

LUCIA JIMENEZ CAMACHO VIUDA DE MEDINA, en el expediente número 845/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17, manzana 19, Col. Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 18; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 16; AL OTE.: 10.00 Mts. con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 18, con una superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4141.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ERNESTO JUAREZ SERVIN.

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 226/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 14, manzana 26, Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con lote 12; AL SUR: 10.00 mts. con calle C. J. Manuel Ma. Bustillo; AL ORIENTE: 25.00 mts. con lote 13; AL PONIENTE: 25.00 mts. con lote 15 y con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4142.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GAUDENCIO VILLAGOMEZ ZAMUDIO.

MA. DEL CARMEN VILLAGOMEZ ZAVALA, en el expediente número 334/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 21, manzana 65, colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 13.50 mts. con lote 22; AL SUR: 13.50 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Ixtapan y con superficie de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4143.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANA RAMIREZ GARIBAY.

LUCIA BELTRAN DE ORTIZ, en el expediente número 1879/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 81 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 24, AL SUR: 17.00 Mts. con Calle, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 50, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle, teniendo una superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4144.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ERNESTINA AYALA MORALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1162/85, respecto del terreno denominado "El Llano", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,000 M2 Dos Mil Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Galo Luna; AL SUR: 20.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 100 metros, con Fidel Ayala; y AL PONIENTE: 200 metros, con Hipólito Luna.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4064.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FAUSTINO RUIZ LUNA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 1157/85, respecto del terreno denominado "Tepexomolco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 190.50 M2. Ciento Noventa Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros, con Emilia Luna; AL SUR: 12.00 metros, con Privada; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Callejón; y AL PONIENTE: 15.75 metros, con Margarita Hernández.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4067.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

DESIDERIO BADILLO MONTIEL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1159/85, respecto del terreno denominado "Ixtilahuatenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 139 M2. Ciento Treinta y Nueve Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con Calle; AL SUR: 13.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 10.60 metros, con Federico Hernández; y AL PONIENTE: 10.80 metros, con Alejandro Juárez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4068.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 805/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMMA GONZALEZ SANCHEZ en contra de José Bonifacio Magos A., El C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, se ha señalado las doce horas del día veinticinco de septiembre de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble casa habitación, de interés Social misma que está ubicada en el lote de terreno número 17, manzana XI y marcada con el número 6, de la Calle de Margaritas en el Fraccionamiento "LOS REYES IZTACALA" en Tlalnepantla, México y el cual se describe como casa habitación, construida en dos plantas, de la cuál solamente es propietario de la planta baja el demandado SR. JOSE BONIFACIO Z. MAGOS, construida en tabique rojo recocido y concreto misma que colinda, al NORTE 7.38 metros, al SUR 6.36 metros, con área común, AL ESTE 6.45 metros, con casa (17-1), AL OESTE 7.47 metros, con casa (17-5) metros con superficie de 47.35 Metros Cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS, M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Citense Acredores.—Tlalnepantla, México a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4267.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA LUISA ROQUE ALEGRIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1165/85, respecto del terreno denominado "Texalpa", ubicado en la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 175 M2. Ciento Setenta y Cinco Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle; AL NOROESTE: 7.00 metros, con Calle; AL SUR: 15.00 metros, con Rosa Alegría; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Aurelio Ramos; y AL PONIENTE: 7.50 metros, con Calle Rafael Martínez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4065.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE GIL GARCIA GUZMAN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el expediente número 1168/85, respecto del terreno denominado "Huixpastitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 318.50 M2. Trescientos Dieciocho Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.70 metros y 9.67 metros, con Calle Cinco de Febrero; AL SUR: 22.28 metros, con Joaquín Morales y Gonzalo Morales; AL ORIENTE: 15.70 metros, con Marcelino López Alcántara; y AL PONIENTE: 10.65 metros, con Joaquín Morales.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4066.—20 Agosto, 3 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 404/85, Antonio Tovar de la Luz, demandó por su propio derecho de la señora María de los Angeles Montiel Sánchez, de quien dijo ignorar su domicilio, la disolución del vínculo matrimonial que los une; después de la información que hizo a este Juzgado el C. Jefe de Grupo de la Policía Judicial de este lugar de que no se pudo investigar el domicilio y paradero del demandado y a solicitud del promovente se ordenó fuera emplazada la demandada por medio de edictos para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por intervalo de ocho en ocho días, haciéndosele saber, que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda que se le formula, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Lerma de Villada, México, a 6 de Agosto de 1985.—Doy fe.

Y de que la publicación antes indicada será por tres veces.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3910.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 371/85.—IRENE MARGARITA ZEPEDA SANCHEZ, demandó por su propio derecho del señor VICTOR AGUILAR RAZO, de quien dijo ignorar su domicilio; la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad, de sus menores hijos Mónica Guadalupe, Víctor Hugo e Iván Eloy de apellidos Aguilar Zepeda; después de la información que hizo a este Juzgado el C. Jefe de la Policía Judicial de este lugar de que no se pudo investigar el domicilio y paradero del demandado; a solicitud de la promovente se ordenó fuera emplazado el demandado por medio de edictos, en el periódico Gaceta del Gobierno por intervalos de ocho en ocho días, haciéndosele saber, que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda que se le formula dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo. Lerma de Villada México a 6 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Y de la publicación antes indicada será por tres veces. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3911.—12, 22 agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GABRIEL HERNANDEZ ESTRADA, bajo el expediente número 211/85, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion, en contra del señor ILDEFONSO HERNANDEZ ESPERILLA Y OTRO, respecto de un predio ubicado en terreno de la Ex-Hacienda de San Sebastián misma que se encuentra ubicada en el Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.85 metros, con Ejidos de Tequixquiac; AL SUR: 107.00 metros con Javier Salcido; AL ORIENTE: 94.55 metros, con Javier Salcido; AL PONIENTE: 71.00 metros, con Víctor Parra, y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se emplazara por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—T. de A.—Rúbrica.—T. de A.—Rúbrica.

3897.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DE JESUS FERNANDEZ Y TIMOTEA MONTES.

PORFIRIO FRAGA ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1052/85, que se tramita en este juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 77 superficie 23 grupo "C", de la Colonia Agua Azul de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 mts. con el lote 10; AL SUR: 16.82 mts. con el lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lotes 37 y 38; y AL PONIENTE: 18.00 mts. con Calle. Ignorándose el domicilio se emplaza a los demandados para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4138.—22 Agosto 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ANTONIA BLANCO VALLE.

ROBERTO TAPIA SALAZAR, en el expediente número 113/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 12, de la Colonia Estado de México, de esta Cd., que mide y colinda: AL NORTE: 20.75 metros con el lote 9; AL SUR: 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida; AL PONIENTE: 10 metros con lote 19, con una superficie total de 207.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, los seis días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4139.—22 Agosto 3 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

VICENTE HERRERA SOLANO, en el expediente número 630/85, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 44, manzana 54, Colonia Romero Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 43; AL SUR: 17.00 mts. con lote 45; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Avenida México; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 5; y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4140.—22 Agosto 3 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ISABEL CARBAJAL VERGARA, promueve en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Carbajal, perteneciente al Municipio de Texcaltitlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 235.00 metros, con Ricardo López; AL SUR: 240.00 metros, con Estanislao Salazar Bravo; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Río; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Ricardo López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; dado en la Villa de Sultepec, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4193.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ROSA ELVA RAMIREZ DE CORDOBA, promueve en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente número 56, 985, para acreditar posesión del inmueble ubicado en la población de Almoloya de Alquiritas, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 43.50 metros, con Gloria Mendílea; AL SUR: 52.65 metros, con Tomás Sánchez; AL ORIENTE: en tres líneas la primera 11.01 metros, con Francisco Sánchez, la segunda 10.03 metros, con Francisco Sánchez y la tercera 8.50 metros, con Lic. Ignacio García; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera 8.00 metros, con Eustolia Sánchez y la segunda, 20.00 metros, con Eustolia Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca. Dado en la Villa de Sultepec a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4194.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JAIME CORDOBA FLORES, promueve en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Sultepec, México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el objeto de acreditar posesión del Inmueble que se encuentra ubicado en la población de Cuatro Cruces, perteneciente a este Distrito de Sultepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 380.00 metros, con Ingeniero Adán López; AL SUR: con Cuatro Líneas; la primera: 90.00 metros, con Ejido de la Virgen; la segunda: 405.00 metros; la tercera: 100.00 metros y la cuarta: 125.00 metros, colindando las cuatro líneas con el Ingeniero Adán López; AL ORIENTE: con cinco líneas, la primera: 160.00 metros, la segunda: 220.00 metros, la tercera: 140.00 metros, la cuarta: 185.00 metros y la quinta: 190.00 metros, colindando las cinco líneas con Francisco Ramírez; AL PONIENTE: con dos líneas: la primera: 245.00 metros, con Ejido de la Virgen y la segunda: 20.00 metros, con Ingeniero Adán López.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la Villa de Sultepec, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4195.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANGELA RODRIGUEZ VILLEGAS, promueve exp. 1508/85, diligencias de Inf. Ad-Perpetuum, respecto de terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 Mts. con Carlos Arenas.—AL SUR.—15.00 Mts. con Calle Belisario Domínguez. AL ORIENTE.—85.00 Mts. con Propiedad Particular. AL PONIENTE.—85.00 Mts. con Arturo Flores Rodríguez y José Concepción Arenas Jiménez, de superficie 1,275.00 Mts. Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día veintiseis de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4270.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURORA DIAZ DOMINGUEZ, promueve bajo el expediente número 1389/85, Relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

AL NORTE: 24.60 Mts. con Calle Pedro Pérez, AL SUR: 19.80 Mts. con Enciso Joel y Francisco Torres, AL ORIENTE: 19.25 Mts. con Ernesto Rodríguez Torres, AL PONIENTE: 27.30 Mts. con Marcos Villalobos Torres, con superficie aproximada de 516.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para su publicación, los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4271.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4789/85, ALBERTO ACUÑA OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel la Católica No. 302 Cabecera Municipal de Zinacantepec mide y linda; NORTE: 16.86 metros con Crescenciano Alvarez y Audias Alvarez; SUR: 18.86 metros con Arnulfo Arriaga; ORIENTE: 39.10 metros con Vicente Colín y Víctor Colín; PONIENTE: 38.10 metros con Cecilio Acuña y Guadalupe Arriaga y 1.00 metros con Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

EXP. 4788/85, ISaura GONZALEZ DE ESPAÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero S/N, en la Cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros, colinda con calle Guerrero; AL SUR: 23.00 metros colinda con Agustina Soto Linares; AL ORIENTE: 28.40 metros colinda con Quinta Martha; y AL PONIENTE: 28.40 metros, colinda con Arturo Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4790/85, GILBERTO MEJIA JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cabeccera Municipal de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Federico Mejía Juárez; SUR: 8.00 metros con Luis Luna; ORIENTE: 25.10 metros con con privada de Zaragoza; PONIENTE: 25.10 metros con Juan Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4792/85, ROSA MA. ACUÑA DE CID, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana No. 200 Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 26.56 metros con Rosario Jiménez Vda. de Acuña; SUR: 26.50 mts. con Teresa Alvarez de Acuña; ORIENTE: 13.30 mts. con Rosario Jiménez Vda. de Acuña, PONIENTE: 13.30 Mts. con Calle Hermenegildo Galeana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio, de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4791/85, OCTAVIO DE JESUS PALMA ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N San Juan de las Huertas Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 17.10 metros con Diógenes Gómez Vallejo; SUR: 17.10 metros con Pablo Mejía Tacuaro; ORIENTE: 7.00 metros con Pablo Feja Tacuaro; PONIENTE: 7.15 metros con calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

EXP. 4400/85, ANGELA LOPEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Colón No. 305, en la Cabecera del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros c/ Guadalupe González Sánchez; AL SUR: 20.00 metros c/ Modesto González Sánchez; AL ORIENTE: 10.00 metros c/ José Lara; y AL PONIENTE: 10.00 metros c/ calle de Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

EXP. 4399/85, AUSENCIO AGUSTIN ESQUIVEL VALLEJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 503, en la Cab. Mpal. de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 13.55 metros c/ calle de Independencia; AL SUR: 13.45 metros c/ Juan Garduño; AL ORIENTE: 74.50 metros c/ Agustina Esquivel Vallejo y AL PONIENTE: 78.37 metros c/ Alvaro Esquivel Vallejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4625/85, J. ASCENCION TORRES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas D/C como el Barrito Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 96.50 metros con Río Tejalpa; SUR: 90.20 metros con la Hortaliza; ORIENTE: 58.00, 6.00 y 5.70 metros con camino a las lavanderas; PONIENTE: 80.85 metros con Río Tejalpa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4624/85, JOZE AZOTEA MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colina Cruz Obrera del Cerro de San Luis Mexitepec, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 18.00 metros con Domingo Azotea Miranda; SUR: 18.00 metros con camino; ORIENTE: 37.02 metros con Azotea Miranda Petra; PONIENTE: 33.70 metros con Víctor Salazar Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 4623/85, FRANCISCA CABALLERO HERNANDEZ DE ESCOBAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 409 en San Juan de las Huertas Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 24.35 metros con Arnulfo Cornejo; SUR: 19.70 metros con Alfredo Arce y 5.35 metros con Alfredo Arce; ORIENTE: 11.97 metros con calle de Morelos; PONIENTE: 8.05 metros con Alfredo Escobar Arce y 3.95 metros con Alfredo Arce.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

EXP. 3339/85, JUAN CABALLERO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. de La Veracruz, en la Cabecera del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 9.50 metros c/ Soledad Caballero; AL SUR: 9.50 metros c/ Graciela Caballero; AL ORIENTE: 94.71 metros c/ José Esquivel y AL PONIENTE: 94.71 metros c/ calle privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

EXP. 3338/85, SOLEDAD CABALLERO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. de La Veracruz, en la Cabecera del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 9.50 metros c/ Guadalupe Esquivel; AL SUR: 9.50 metros c/ Juan Caballero; AL ORIENTE: 31.57 metros c/ José Esquivel; y AL PONIENTE: 31.57 metros c/ Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5676/85, JORGE ESQUIVEL COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, Zinacantepec, Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 14.35 mts. con Av. Independencia; SUR: 13.76 mts. con Cayetano Arnica; ORIENTE: 46.40 mts. con Lorenzo Esquivel; PONIENTE: 45.70 con Ma. Teresa Esquivel Vda. de Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5668/85, BERTHA ESQUIVEL DE RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 309, Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: AL NORTE: 31.71 metros, con Dolores Reyes; AL SUR: 15.41 metros, con Quintina Mejía; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Calle Independencia y 39.00 metros, con José Zarza; y AL PONIENTE: 26.65 metros, con Josefina Esquivel de Gómez y 12.35 metros, con Quintina Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5667/85, FRANCISCO VINCE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Avz/Pensador Mexicano No. 259, San Cristóbal Tecolotit, Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 6.80 metros, con Calle Pensador Mexicano; SUR: 6.80 metros, con Agustín Camacho; ORIENTE: 41.60 metros, con Cosme Sánchez; PONIENTE: 38.85 metros, con Carmen Camacho.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5666/85 INOCENTE COLIN GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Deportiva D/C. Sta. María del Monte, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 5.20 metros, con Calle Deportiva y 19.50 metros, con Agustín Ramírez; SUR: 19.70 metros, con Moisés Soto; ORIENTE: 26.65 metros, con Erasmo Esquivel; PONIENTE: 13.60 metros, con Joaquín García y 6.00 metros, con Agustín Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5665/85, RAUL MERCADO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos Oriente No. 702 Barrio de la Veracruz, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 46.30 metros, con Avenida Morelos; SUR: 46.30 metros, con Raúl Mercado González; ORIENTE: 58.82 metros, con Raúl Mercado; PONIENTE: 51.00 metros, con Luis Mercado Salgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5664/85, LORENZO ESQUIVEL COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia No. 402, de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 14.17 metros, con Av. Independencia; SUR: 13.76 metros, con Cayetano García; ORIENTE: 47.10 metros, con Rosa Ma. Esquivel; PONIENTE: 46.40 metros, con Jorge Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5663/85, MA. TERESA COLIN VDA. DE ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 402, Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 14.39 metros, con Av. Independencia; SUR: 13.76 metros, con Cayetano Arnica; ORIENTE: 45.70 metros, con Jorge Esquivel; PONIENTE: 45.00 metros, con Nicolás Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5662/85, ROSA MARIA ESQUIVEL COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 14.09 metros, con Av. Independencia; SUR: 13.76 metros, con Cayetano Arnica; ORIENTE: 47.80 metros, con Guzmán Colín; PONIENTE: 47.10 metros, con Lorenzo Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5674/85, MANUEL HERNANDEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 424 San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 20.10 mts. con Lázaro Cisneros; SUR: 22.60 mts. con Tereso Hernández Díaz; ORIENTE: 36.50 mts. con Felipa Milpa Máximo; PONIENTE: 34.60 mts. con Callo de Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5673/85, JESUS CABALLERO CERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Bo. de la Veracruz, en el Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: AL NORTE: 9.50 mts. c/ Rosa Caballero; AL SUR: 9.50 mts. c/ Dolores Morales; AL ORIENTE: 31.57 mts. c/ Privada; y AL PONIENTE: 31.57 mts. c/ Juan Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5672/85, GISELA MERCADO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Barbabosa No. 103 Sur Barrio de la Veracruz, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Raúl Mercado González; SUR: 60.00 mts. con Susana Mercado Salgado; ORIENTE: 27.25 mts. con Raúl Mercado González; PONIENTE: 27.25 mts. con Calzada de Barbabosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5675/85, ANTONIO MILPA HUERFANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., S/Nombre San Juan de las Manzanas, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE: 19.80 mts. con Miguel Salazar; SUR: 14.70 mts. con Daniel Milpa Huerfano; ORIENTE: 42.90 mts. con Luis Corral Ramírez; PONIENTE: 33.80 mts. con Vereda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5671/85, VICENTE SALGADO CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Jurisdicción de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 26.60 mts. con María Remedios Fabela; SUR: 26.60 mts. con Fidel Martínez; ORIENTE: 10.00 mts. con Priv. que deja el Vendedor; PONIENTE: 10.00 mts. con Vicente Gil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5670/85, MARIA DE LOS ANGELES AMADO FABELA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Galeana No. 113, Cabecera Municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 13.53 mts. con Julián Amado Fabela; SUR: 13.60 mts. con Gilberto Pérez Abado; ORIENTE: 11.40 mts. con Calle Galeana; PONIENTE: 11.50 mts. con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 5669/85, ALFREDO ESCOBAR ARCE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 407, San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 24.35 mts. con Arnulfo Cornejo y 19.70 mts. con Francisca Caballero Hernández de N.; SUR: 48.70 mts. con Arcadio Mejía; ORIENTE: 7.27 mts. con Calle de Morelos, y 12.73 mts. con Francisca Caballero Hernández; PONIENTE: 20.00 mts. con Alfredo Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 941/570/85, MERCED GARDUÑO GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 7.75 mts. con Calle Morelos; SUR: 7.75 mts. con Francisco Ortega; ORIENTE: 20.70 mts. con Merced Garduño y Guadalupe Garduño; PONIENTE: 20.70 mts. con Alfredo Pavón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 938/567/85, SALUSTIO ANGEL GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución de la Calle Juárez S/N., Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 27.40 mts. con Ernesto Arellano; SUR: 27.50 mts. con Joel López; ORIENTE: 10.00 mts. con Roberto Carrillo y Tomás López; PONIENTE: 10.00 mts. con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 937/566/85, SR. JUAN PIÑA GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Constitución No. 32, en el Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 41.25 mts. con Callejón; SUR: 41.25 mts. con Sr. Zenón Juárez; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle de Constitución No. 32; PONIENTE: 12.00 mts. con Roberto Piña Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 936/565/85, SRA. CRUZ GONZALEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Ojo de Agua, (Parque Industrial), San Francisco Tetetla, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 11.00 mts. c/ Hacienda Guadalupe; AL SUR: 11.00 mts. c/ Ojo de Agua (Parque Industrial); AL ORIENTE: 177.30 mts. c/ Manuel Castro; y AL PONIENTE: 177.00 mts. c/ Guadalupe Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 816/296/85, JOSE GUADARRAMA PIÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sin Nombre, Santa Cruz Pueblo Nuevo, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 52.00, 25.00, 30.00, 12.00, 47.00 y 38.50 mts. con Camino y 28.00 mts. c/ Casto Guadarrama; AL SUR: 133.00, 60.00 mts. c/ Camino y 66.00 mts. c/ Vereda; AL ORIENTE: 14.00 mts. c/ Camino; y AL PONIENTE: 29.00 mts. c/ Casto Guadarrama, y 90.00 mts. c/ Casto Guadarrama y Diego García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 815/294/85, CARMEN JOSEFA GARCIA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Capultitla, San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del V., mide y linda: AL NORTE: 55.56 mts. c/ Tobías Navarro y Matilde Gómeztagle; AL SUR: 58.00 mts. c/ Callejón Sin Nombre; AL ORIENTE: 21.00 mts. c/ Camino Sin Nombre; y AL PONIENTE: 23.00 mts. c/ Matilde Gómeztagle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 870/419/85, MARIO VELAZQUEZ BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 4 San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda AL NORTE: 19.00 Mts. c/ Porfirio Guadarrama, AL SUR: 19.00 Mts. c/ Calle Juárez, AL ORIENTE: 19.60 Mts. c/ Leocadio Velázquez Avila, y AL PONIENTE: 19.60 Mts. c/ Leocadio Velázquez Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 869/418/85, RODOLFO VARGAS VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 3 de Mayo, en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. c/ Calle 3 de Mayo, SUR: 20.00 Mts. c/ Doro Piña Medina, ORIENTE: 20.00 Mts. c/ Estela Guadarrama Martínez, PONIENTE: 20.00 Mts. c/ Rodolfo Suárez Piña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 949/596/85, ARTURO MORALES POBLETE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Porfirio Díaz S/N, en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle mide y linda: AL NORTE: 10.90 Mts. con Carlos Mendoza Vilchis, AL SUR: 10.90 Mts. con Privada de Porfirio Díaz, AL ORIENTE: 23.60 Mts. con Fortino González Hernández, y AL PONIENTE: 23.75 Mts. con Agustín Ortiz Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 950/597/85, CELIA TORRES VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 402, en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México mide y linda: NORTE: 10.11 Mts. Calle Miguel Hidalgo, SUR: 10.11 Mts. con Calletano Torres, ORIENTE: 12.40 Mts. con Santos Ramos. PONIENTE: 12.40 Mts. Marina Torres Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 952/599/85, CARITINA VILLEGAS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Zaragoza s/n, en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, mide y linda AL NORTE: 17.60 Mts. con Isauro Villegas y 11.14 Mts. con Isauro Villegas, AL SUR: 17.35 Mts. con Esperanza Rivas y Marina Rivas, 11.14 Mts. con Alfredo Torres Hernández, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con José Gómez Navas, Alfredo Torres, 1.00 Mts. con Isauro Villegas 3.50 Mts. con Prolongación Zaragoza y AL PONIENTE: 14.80 Mts. con Humberto Lozano Hernández y Arnulfo Soto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 951/598/85, MARINA TORRES VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 402, en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo, SUR: 10.00 Mts. con Calletano Torres, ORIENTE: 12.40 Mts. con Celia Torres Villegas. PONIENTE: 12.40 Mts. con Tomasa Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1057/750/85, DANIEL RAMIREZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje La Cooperativa del Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 82.00 Mts. con Pablo Peralta, SUR: 78.80 Mts. con Daniel Ramírez Aguilar, ORIENTE: 95.00 Mts. con Daniel Ramírez Aguilar, PONIENTE: 94.50 Mts. con Ma. Cruz Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1056/749/85, EMILIO GUZMAN MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. Callejón de Mina San Bartolomé Atlalahuca Municipio de Tenango del Valle mide y linda: NORTE: 10.17 Mts. con Callejón Mina, SUR: 10.17 Mts. con Juan Carbajal y Anastasio Salazar, ORIENTE: 16.17 Mts. con Sóstenes Guzmán Bobadilla, PONIENTE: 16.17 Mts. con Pablo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1039/723/85, MARIANO GOMEZ ANASTACIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de León Guzmán San Pedro Zictepec Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 8.35 Mts. con Callejón de León Guzmán, SUR: 8.35 Mts. con Faustino Juárez, ORIENTE: 16.00 Mts. con Pedro Juárez Trujillo, PONIENTE: 16.00 Mts. con Trinidad Paz y Nicolás Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1036/720/85, ROBERTO RAMIREZ A. y JOSEFA C. ESCOBAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agapito Juárez No. 6 Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda AL NORTE: 28.68 Mts. con Calle Prof. Agapito Juárez AL SUR: 23.95 Mts. con J. Jesús Juárez y Mario Antonio Martínez González, AL ORIENTE: 12.62 Mts. con Mario Antonio Martínez González, y AL PONIENTE: 30.53 Mts. con J. Luz Mendoza y Catalina López Vda. de Ocampo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1035/719/85, JUANA LOPEZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza S/N San Francisco Putla Municipio de Tenango del Valle mide y linda AL NORTE: 17.50 Mts. con Marcos Escamilla Romero, AL SUR: 17.50 Mts. con Benito Maya Ferreira y Nasario Mota Maya. AL ORIENTE: 14.50 Mts. con Auditorio, y AL PONIENTE: 14.50 Mts. con Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 1058/751/85, VICTOR ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle México en Domicilio Conocido mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Jesús Alcántara Ceballos; SUR: 15.00 metros con Marcelina López Carbajal; ORIENTE: 9.45 metros con Leonor López Carbajal; PONIENTE: 9.45 metros con Martha Garduño Tinoco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 865/414/85, PLACIDO SUAREZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 5, en el poblado de San Francisco Putla, en el Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, c/ Calle 5 de Mayo; SUR: 9.70 metros, c/ Calle Libertad; ORIENTE: 64.90 metros, c/ Roberto García González, Cavetano García Colín y Pedro García Colín; PONIENTE: 64.90 metros, c/ Pascual García C., Arturo Bobadilla, Rómulo Flores, Angel Santana y Ernesto Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 889/457/85, JUAN VILCHIS TELLEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N., Xalatlaco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 7.70 metros, c/ Av. Independencia; AL SUR: 7.70 metros, c/ Natalio Garcés Jiménez; AL ORIENTE: 42.40 metros, c/ Alejandro Vara V.; y AL PONIENTE: 42.40 metros, c/ José Olivares Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 959/612/85, FIDEL MARTINEZ SERRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso Nte. No. 11 en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, Méx., mide y linda NORTE: 11.00 Mts. con Juan Mendoza, SUR: 11.00 Mts. con Francisco Morales, ORIENTE: 16.00 Mts. con José Moreno y Ma. del Carmen Nava de Morales. PONIENTE: 16.00 Mts. con Blasa Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

Exp. 958/611/85, DELFINO HERRERA LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado Los Pocitos de la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, mide y linda AL NORTE: 30.00 Mts. con Camino, AL SUR: 20.70 Mts. con Suc. de Silverio Torres, AL ORIENTE: 119.00 Mts. con Joel Acacto, y AL PONIENTE: 117.00 Mts. con Luz Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4191.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1214/996/85, MARGARITA TENORIO DE LAGUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Zona Rústica del Municipio de Mexicalzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 82.80 metros, con Joel González Fajardo; SUR: 82.80 metros, con Ceferino Candarabe; ORIENTE: 19.20 metros, con Camino; PONIENTE: 19.20 metros, con libramiento Toluca Tenango. Superficie Aprox.: 1,589.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4200.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 102/9506/83, AURORA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.63 metros, con sucesores de Primo Mendoza; SUR: 15.50 metros, con sucesores de Magdalena Martínez; ORIENTE: 215.56 metros, con Juan Alvarez Gómez; PONIENTE: 192.86 metros, con sucesores de Primo Mendoza. Superficie Aprox.: 3,933.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4356.—3, 6 y 11 Sept.

GOBERNAR ES RESPONSABILIDAD Y PRIVILEGIO QUE SE CUMPLE Y EJERCE. SOLO CUANDO EL ESFUERZO Y LA CONVICCION SE CONJUGAN Y LA VOLUNTAD POLITICA ESTA PRESENTE, CRISTALIZA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PROCESOS EVOLUTIVOS DE LOS PUEBLOS, ELEVEN SUS MIRAS Y PERMITAN EL ACCESO HACIA METAS SUPERIORES.—Lic. Alfredo del Mazo G.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JULIO DE 1982

ACTIVO		PASIVO	
Circulante:		Circulante:	
Caja y Bancos	\$ 866,384	Proveedores	\$ 607,772
Cuentas por cobrar		Documentos por pagar	1'327,768
Clientes (Nota 1)	\$ 2'782,471	Acreeedores diversos	1'991,098
Impuesto al valor agregado por acreditar.	13,869	Cuentas intercompañías	38,393
		Sueldos por pagar	51,944
Inventarios al costo o valor del mercado, el menor (Nota 2)	\$ 426,261	Reservas para el pago de:	
Materia Prima	591,654	Impuesto sobre la renta	\$ 163,574
Producción en proceso	253,931	Participación a los trabaja- bajadores en las utilidades	82,632
Artículos terminados			
	1'271,846		252,206
Suma el activo circulante	\$ 4'934,570	Suma el pasivo circulante	\$ 4'694,626
Fijo: (nota 3)		Pasivo de carácter laboral (Nota 6 y 7)	
Maquinaria y equipo fabril	\$ 2'239,267	Suma el Pasivo	\$ 4'694,626
Equipo de transporte	608,879		
Mobiliario y equipo de oficina	73,474		
Refacciones y herramientas	23,601		
	\$ 2'945,421		
Depreciación acumulada (nota 4)	1'400,367		
Otros activos:			
Depósitos en garantía	\$ 1'060,877	Capital Social.- Representado por \$ 1,100 acciones de ---- \$ 1,000.00.- cada una integra- mente suscritas y pagadas.	\$ 1'100,000
Gastos de instalación	9,125	Resultado de ejercicios anteriores (nota 9)	\$ 1'003,785
Gastos de organización	\$ 1'070,002	Resultado del ejercicio	411,572
		Suma el capital contable	1'415,357
Amortización acumulada (nota 4)	343,421		\$ 2'515,357
Suma el activo	\$ 7'210,183		

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

Con fundamento y para efectos de los artículos 223 - y 228 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que "RIPO, S.A., se transformó a "RIPO", S.A. DE C.V., en términos del acuerdo que tomó la asamblea extraordinaria celebrada en Tlalnepantla, México, el 6 de marzo de 1983.

[Firma]
Sr. Cecilio Pozado Pérez
R.F.C. POCP-421110

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ots. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, ratiándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARE:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lado 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lado 915, en Tlalhepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público